000091

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 156/15
(A) EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 49/15 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE INFORMES Y DICTÁMENES JURÍDICOS Y ASISTENCIA AL ÁREA DE POTENCIALES BENEFICIARIOS" ID Nº 300.299

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **30** días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las **10:00** horas, se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.A. Nº 1090/15,** de fecha **19 de noviembre de 2015**, para la Evaluación de las Ofertas correspondientes a la convocatoria a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 49/15 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE INFORMES Y DICTÁMENES JURÍDICOS Y ASISTENCIA AL ÁREA DE POTENCIALES BENEFICIARIOS" – ID N° 300.299.**

Para tal efecto, se hallan designados los siguientes funcionarios:

- **Sra. Mariza Vázquez,** Representante de la Dirección de Pensiones No Contributivas – SSEAF.
- **Sr. Jaime Britez,** Representante de la Dirección de Pensiones No Contributivas –SSEAF.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

1. Pliego de Bases y Condiciones.
2. Acta de Apertura de Sobres, de fecha **28/12/2015.**
3. Formulario de Llamado.
4. Oferta técnica:
   Ítem 1: MARTÍN DANIEL NÚÑEZ RIQUELME, SILVIA MAURA BORDÓN PEREIRA
   Ítem 2: CARIN EMILCE ACOSTA NÚÑEZ, ANGÉLICA ARÉVALOS RODRÍGUEZ, NANCY LEITON JARA, CINTHIA JARA CORONEL.

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con el personal superior de la empresa a ser evaluada.

Luego se da lectura al **Acta de Apertura** de sobres de fecha **28 de diciembre de 2015**, evidenciándose la presentación de una oferta, en la que no se han dejado observaciones.

Conforme a lo establecido en el numeral 1, art. 61 del Decreto reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al art. 3º de la Resolución Nº 330/07, se procede a la Evaluación de la oferta y se verifica el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, constatándose que los oferentes cumplen con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

		ITEM 1		ITEM 2			
		MARTÍN DANIEL NÚÑEZ RIQUELME	SILVIA MAURA BORDÓN PEREIRA	CARIN EMILCE ACOSTA NÚÑEZ	ANGÉLICA ARÉVALOS RODRÍGUEZ	NANCY LEITON JARA	CINTHIA JARA CORONEL
ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Garantía de mantenimiento de oferta este debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de oferta este debidamente completado y preparado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Los documentos hayan sido debidamente firmados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Los documentos de la oferta estén en general en orden	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El comité solicita un cuarto intermedio a fin de obtener los datos provenientes del SINARH, así mismo de los documentos que se encuentran en el SIPE del portal de la DNCP.

En fecha 06 de enero de 2016, se reúne el comité de evaluación, a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15, constata que cada uno de los consultores citados presentaron Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40, de igual forma, se verificó en la base de datos del **SINARH**, y se certifica que ninguno de los ya mencionados registra datos, por lo que se concluye que no se encuentran en la prohibición dentro de las inhabilidades descritas en el **Art. 40, inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas** y se encuentran plenamente habilitados para contratar con el MINISTERIO DE HACIENDA, en los términos y condiciones establecidos en el presente llamado.

Prosiguiendo con el Proceso de Evaluación, los miembros del Comité de Evaluación verifican los documentos, conforme a:

ITEM 1: Consultoría para Elaboración de Informes y Dictámenes Jurídicos

A. <u>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</u>

1- Elegibilidad

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 156/15
(A) EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 49/15 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE INFORMES Y DICTÁMENES JURÍDICOS Y ASISTENCIA AL ÁREA DE POTENCIALES BENEFICIARIOS" ID Nº 300.299

FACTORES	MARTÍN DANIEL NÚÑEZ RIQUELME	SILVIA MAURA BORDÓN PEREIRA
Carta de Presentación de la propuesta: Formulario TEC-1	PAG. 4 (AL DORSO)	PAG. 52

2- Documentación que establece la planificación

FACTORES	MARTÍN DANIEL NÚÑEZ RIQUELME	SILVIA MAURA BORDÓN PEREIRA
Plan de trabajo y Cronograma de las Actividades a realizar: Formularios TEC-4 y TEC-8.	PAG. 8 Y 13 AL DORSO	PAG. 13 Y 22

3- Documentación que acredite su capacidad legal

FACTORES	MARTÍN DANIEL NÚÑEZ RIQUELME	SILVIA MAURA BORDÓN PEREIRA
3.1 En caso que suscriba la presentación otra persona en representación del *consultor individual*, deberá acompañar Poder otorgado ante *Escribano Publico al (los) firmante (s), para presentar propuesta y representarlo en el acto de apertura.* No es necesario que el poder se halle inscripto en el registro de *poderes.*	N/A	N/A
3.2 Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas": Formulario ELE 3(A)	PAG. 2	PAG. 4
3.3 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza, que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los *Convenios* 138, y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (*OIT*), el *Código* de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y normativas Vigentes en la República del Paraguay: Formulario ELE 3(B)	PAG. 2 AL DORSO	PAG. 5

4- Formularios

FACTORES	MARTÍN DANIEL NÚÑEZ RIQUELME	SILVIA MAURA BORDÓN PEREIRA
1. *Currículum Vitae* – Formulario TEC-6 (Sobre N° 1) (personal clave).	PAG. 10	PAG. 16
2. Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	PAG. 53	PAG. 42

Los miembros del Comité califican a los de acuerdo a los criterios establecidos en la Matriz de Evaluación Técnica del Pliego de Bases y Condiciones y solicitan que la Matriz de Evaluación donde califican a la empresa oferente, forme parte del Acta de Evaluación Técnica (A), y que se resume en el siguiente cuadro:

ÍTEMS / Factores de Evaluación	MARTÍN DANIEL NÚÑEZ RIQUELME	SILVIA MAURA BORDÓN PEREIRA
Experiencia del Consultor	45	30
Perfil Académico del Consultor	30	30
Plan de Trabajo	20	20
TOTAL	**95**	**80**

Se verifican las puntuaciones de la Matriz de *Evaluación con los respectivos respaldos* obrantes en la carpeta de oferta y en las documentaciones *recepcionadas luego del requerimiento* y se aprueba la calificación otorgada.

ITEM 2: Consultoría para Asistencia al Área de Selección de Potenciales Beneficiarios

A. <u>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</u>

1- Elegibilidad

FACTORES	CARIN EMILCE ACOSTA NÚÑEZ	ANGÉLICA ARÉVALOS RODRÍGUEZ	NANCY LEITON JARA	CINTHIA JARA CORONEL
Carta de Presentación de la propuesta: Formulario TEC-1	PAG. 8	PAG. 8	PAG. 10	PAG. 11

2- Documentación que establece la planificación

FACTORES	CARIN EMILCE ACOSTA NÚÑEZ	ANGÉLICA ARÉVALOS RODRÍGUEZ	NANCY LEITON JARA	CINTHIA JARA CORONEL
Plan de trabajo y Cronograma de las Actividades a realizar: Formularios TEC-4 y TEC-8.	PAG. 25 Y 104	PAG. 13 Y 62	PAG. 18 Y 31	PAG. 22 Y 42

000092

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 156/15
(A) EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 49/15 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE INFORMES Y DICTÁMENES JURÍDICOS Y ASISTENCIA AL ÁREA DE POTENCIALES BENEFICIARIOS" ID Nº 300.299

3- Documentación que acredite su capacidad legal

FACTORES		CARIN EMILCE ACOSTA NÚÑEZ	ANGÉLICA ARÉVALOS RODRÍGUEZ	NANCY LEITON JARA	CINTHIA JARA CORONEL
3.4	En caso que suscriba la presentación otra persona en representación del consultor individual, deberá acompañar Poder otorgado ante Escribano Publico al (los) firmante (s), para presentar propuesta y representarlo en el acto de apertura. No es necesario que el poder se halle inscripto en el registro de poderes.	N/A	N/A	N/A	N/A
3.5	Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas": Formulario ELE 3(A)	PAG. 108	PAG. 4	PAG. 6	PAG. 6
3.6	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza, que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138, y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y normativas Vigentes en la República del Paraguay: Formulario ELE 3(B)	PAG. 109	PAG. 5	PAG. 7	PAG. 7

4- Formularios

FACTORES		CARIN EMILCE ACOSTA NÚÑEZ	ANGÉLICA ARÉVALOS RODRÍGUEZ	NANCY LEITON JARA	CINTHIA JARA CORONEL
3.	Currículum Vitae – Formulario TEC-6 (Sobre N° 1) (personal clave).	PAG. 27	PAG. 16	PAG. 22	PAG. 26
4.	Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	PAG. 123	PAG. 76	PAG. 93	PAG. 125

Los miembros del Comité califican a los de acuerdo a los criterios establecidos en la Matriz de Evaluación Técnica del Pliego de Bases y Condiciones y solicitan que la Matriz de Evaluación donde califican a la empresa oferente, forme parte del Acta de Evaluación Técnica (A), y que se resume en el siguiente cuadro:

ÍTEMS / Factores de Evaluación	CARIN EMILCE ACOSTA NÚÑEZ	ANGÉLICA ARÉVALOS RODRÍGUEZ	NANCY LEITON JARA	CINTHIA JARA CORONEL
Experiencia del Consultor	40	35	45	40
Perfil Académico del Consultor	30	30	30	30
Plan de Trabajo	10	20	20	20
TOTAL	**80**	**85**	**95**	**90**

Se verifican las puntuaciones de la Matriz de Evaluación con los respectivos respaldos obrantes en la carpeta de oferta y en las documentaciones recepcionadas luego del requerimiento y se aprueba la calificación otorgada.

El Comité de Evaluación, luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, **solicita a la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, realice la respectiva notificación para la Apertura de la Oferta Económica, quedando la misma para las 09:00 horas, del día viernes 08/01/16**, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Finalmente, en fecha 06 de ENERO de 2016, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sra. Mariza Vázquez
Representante DPNC

Sr. Jaime Britez
Representante DPNC

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 156/15
(B) EVALUACIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 49/15 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE INFORMES Y DICTÁMENES JURÍDICOS Y ASISTENCIA AL ÁREA DE POTENCIALES BENEFICIARIOS" ID Nº 300.299

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de enero del año dos mil dieciseis, siendo las 11:00 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución D.A. Nº 1090/15, de fecha 19 de noviembre de 2015, para la Evaluación de la oferta correspondiente a la convocatoria para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 49/15 – **"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE INFORMES Y DICTÁMENES JURÍDICOS Y ASISTENCIA AL ÁREA DE POTENCIALES BENEFICIARIOS"** – 300.299

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

- **Sra. Mariza Vázquez,** Representante de la Dirección de Pensiones No Contributivas – SSEAF.
- **Sr. Jaime Britez,** Representante de la Dirección de Pensiones No Contributivas –SSEAF.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Acta de Apertura de fecha: 28/12/2015.
- Acta de Evaluación Nº 156/15 (A) Evaluación Técnica.
- Acta de Apertura Económica, de fecha 08/01/2016.
- Oferta Económica de la Consultora:
  Ítem 1: MARTÍN DANIEL NÚÑEZ RIQUELME, SILVIA MAURA BORDÓN PEREIRA
  Ítem 2: CARIN EMILCE ACOSTA NÚÑEZ, ANGÉLICA ARÉVALOS RODRÍGUEZ, NANCY LEITON JARA, CINTHIA JARA CORONEL.

Nos hemos abocado a la tarea de calificar las Propuestas Técnicas de los Oferentes citados, y los mismos han alcanzado el puntaje necesario para acceder a la Apertura y Evaluación de su Propuesta Económica.

Como consecuencia de ésta calificación, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, procedió a efectuar el Acto de Apertura de Sobres Nº 2, resultando lo siguiente:

OFERTAS ECONOMICAS:

ITEM 1: Consultoría para Elaboración de Informes y Dictámenes Jurídicos.

- **SILVIA BORDÓN:**

Habiéndose constatado la correcta presentación de los Formularios de Presentación de Precios, se deja constancia que el monto de la oferta económica correspondiente, es de (Gs. 78.000.000) Guaraníes Setenta y Ocho Millones, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes.

- **MARTÍN NÚÑEZ:**

Habiéndose constatado la correcta presentación de los Formularios de Presentación de Precios, se deja constancia que el monto de la oferta económica correspondiente, es de (Gs. 78.000.000) Guaraníes Setenta y Ocho Millones, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes.

ITEM 2: Consultoría para Asistencia al Área de Selección de Potenciales Beneficiarios.

- **CINTHIA JARA:**

Habiéndose constatado la correcta presentación de los Formularios de Presentación de Precios, se deja constancia que el monto de la oferta económica correspondiente, es de (Gs. 78.000.000) Guaraníes Setenta y Ocho Millones, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes.

- **NANCY LEITON:**

Habiéndose constatado la correcta presentación de los Formularios de Presentación de Precios, se deja constancia que el monto de la oferta económica correspondiente, es de (Gs. 78.000.000) Guaraníes Setenta y Ocho Millones, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 156/15
(B) EVALUACIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 49/15 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE INFORMES Y DICTÁMENES JURÍDICOS Y ASISTENCIA AL ÁREA DE POTENCIALES BENEFICIARIOS" ID Nº 300.299

- **CARIN ACOSTA:**

Habiéndose constatado la correcta presentación de los Formularios de Presentación de Precios, se deja constancia que el monto de la oferta económica correspondiente, es de (Gs. 78.000.000) Guaraníes Setenta y Ocho Millones, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes.

- **ANGELICA ARÉVALOS:**

Habiéndose constatado la correcta presentación de los Formularios de Presentación de Precios, se deja constancia que el monto de la oferta económica correspondiente, es de (Gs. 78.000.000) Guaraníes Setenta y Ocho Millones, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes.

Evaluación Técnica

ITEM 1:

SILVIA BORDÓN, obtuvo una puntuación de 80 puntos, el cual equivale al 80% de la Evaluación Técnica.
MARTÍN NÚÑEZ, obtuvo una puntuación de 95 puntos, el cual equivale al 95% de la Evaluación Técnica.

ITEM 2:

CINTHIA JARA, obtuvo una puntuación de 90 puntos, el cual equivale al 90% de la Evaluación Técnica.
NANCY LEITON, obtuvo una puntuación de 95 puntos, el cual equivale al 95% de la Evaluación Técnica.
CARIN ACOSTA, obtuvo una puntuación de 80 puntos, el cual equivale al 80% de la Evaluación Técnica.
ANGELICA ARÉVALOS, obtuvo una puntuación de 85 puntos, el cual equivale al 85% de la Evaluación Técnica.

Por lo que, **este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del presente proceso Licitatorio de la Siguiente manera:**

ITEM 1: Consultoría para Elaboración de Informes y Dictámenes Jurídicos.

- SILVIA BORDÓN, Por un monto total de Gs. 78.000.000 (Guaranies Setenta y Ocho Millones), IVA incluido.
- MARTÍN NÚÑEZ, Por un monto total de Gs. 78.000.000 (Guaranies Setenta y Ocho Millones), IVA incluido.

ITEM 2: Consultoría para Asistencia al Área de Selección de Potenciales Beneficiarios.

- **CINTHIA JARA, Por un monto total de Gs. 78.000.000 (Guaranies Setenta y Ocho Millones), IVA incluido.**
- **NANCY LEITON, Por un monto total de Gs. 78.000.000 (Guaranies Setenta y Ocho Millones), IVA incluido.**
- **CARIN ACOSTA, Por un monto total de Gs. 78.000.000 (Guaranies Setenta y Ocho Millones), IVA incluido.**
- **ANGELICA ARÉVALOS, Por un monto total de Gs. 78.000.000 (Guaranies Setenta y Ocho Millones), IVA incluido.**

Finalmente, en fecha 08 de ENERO de 2016, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sra. Mariza Vázquez
Representante DPNC

Sr. Jaime Britez
Representante de Gabinete – MH

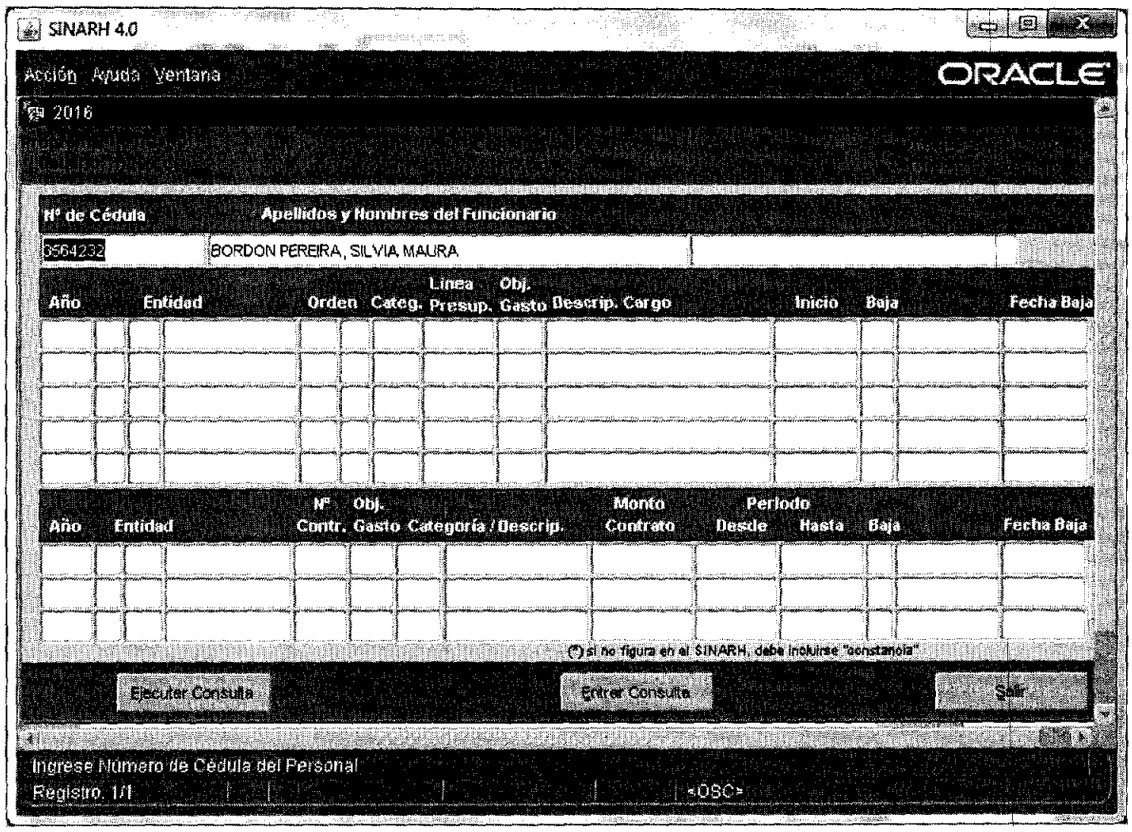
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
ORACLE
2016
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
3564232
BORDON PEREIRA, SILVIA MAURA
Año Entidad Orden Categ. Linea Presup. Obj. Gasto Descrip. Cargo Inicio Baja Fecha Baja
Año Entidad Nº Contr. Obj. Gasto Categoría / Descrip. Monto Contrato Periodo Desde Hasta Baja Fecha Baja
(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir
Ingrese Número de Cédula del Personal
Registro: 1/1
<OSC>

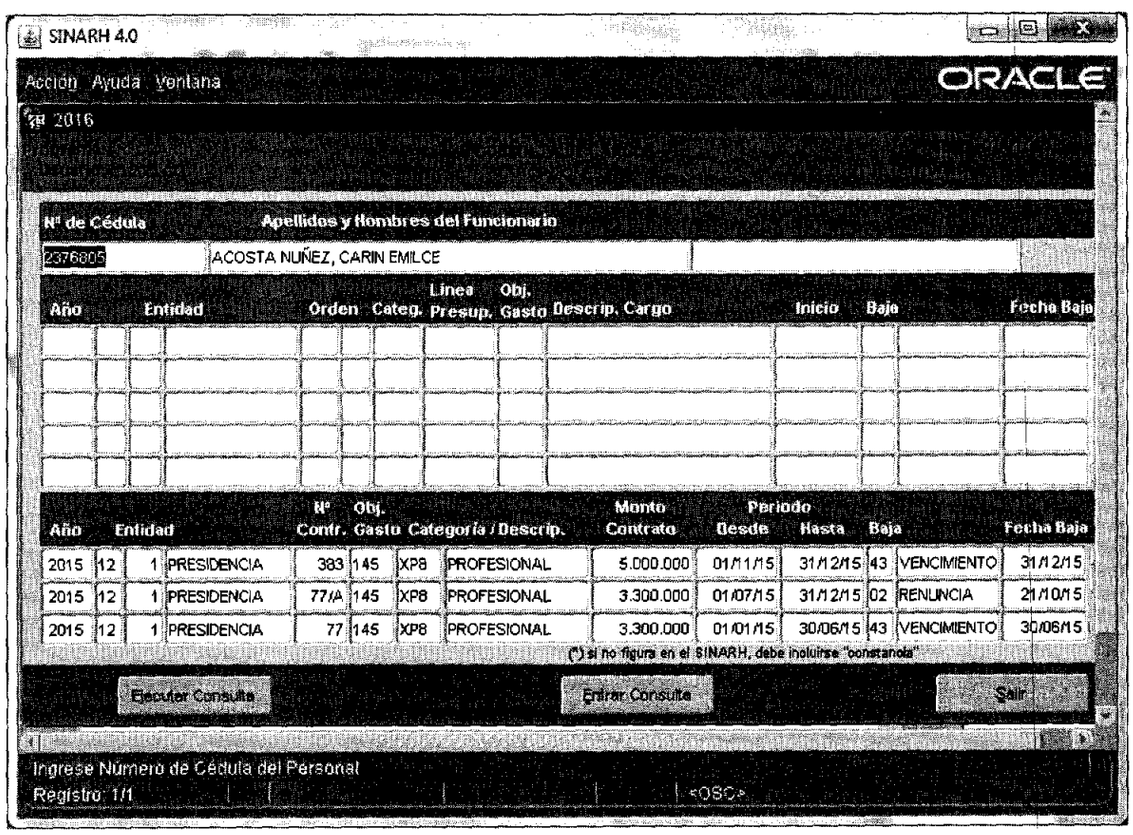
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
ORACLE
2016
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
2376805
ACOSTA NUÑEZ, CARIN EMILCE
Año Entidad Orden Categ. Linea Presup. Obj. Gasto Descrip. Cargo Inicio Baja Fecha Baja
Año Entidad Nº Contr. Obj. Gasto Categoría / Descrip. Monto Contrato Periodo Desde Hasta Baja Fecha Baja
2015 12 1 PRESIDENCIA 383 145 XP8 PROFESIONAL 5.000.000 01/11/15 31/12/15 43 VENCIMIENTO 31/12/15
2015 12 1 PRESIDENCIA 77/A 145 XP8 PROFESIONAL 3.300.000 01/07/15 31/12/15 02 RENUNCIA 21/10/15
2015 12 1 PRESIDENCIA 77 145 XP8 PROFESIONAL 3.300.000 01/01/15 30/06/15 43 VENCIMIENTO 30/06/15
(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir
Ingrese Número de Cédula del Personal
Registro: 1/1
<OSC>

000098

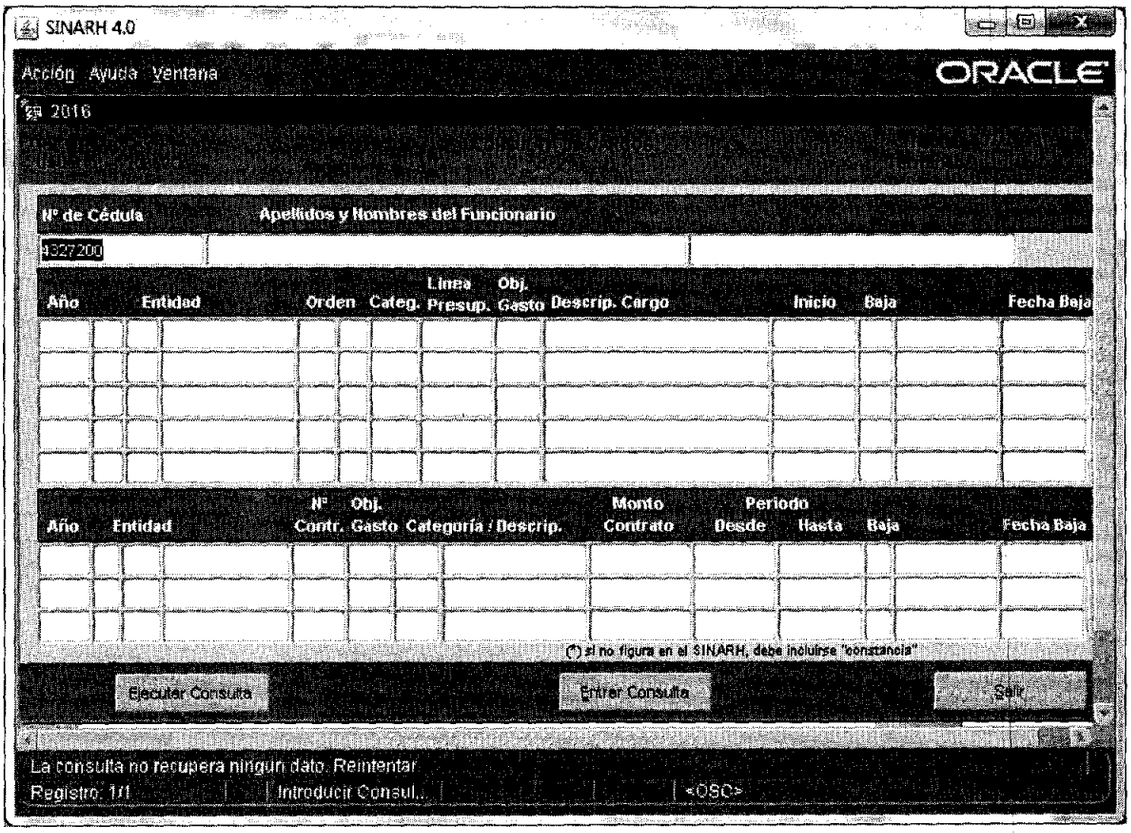
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
ORACLE
2016
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
4327200
Año Entidad Orden Categ. Línea Presup. Obj. Gasto Descrip. Cargo Inicio Baja Fecha Baja
Año Entidad Nº Contr. Obj. Gasto Categoría / Descrip. Monto Contrato Periodo Desde Hasta Baja Fecha Baja
(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir
La consulta no recupera ningún dato. Reintentar
Registro: 1/1
Introducir Consul...
<OSC>

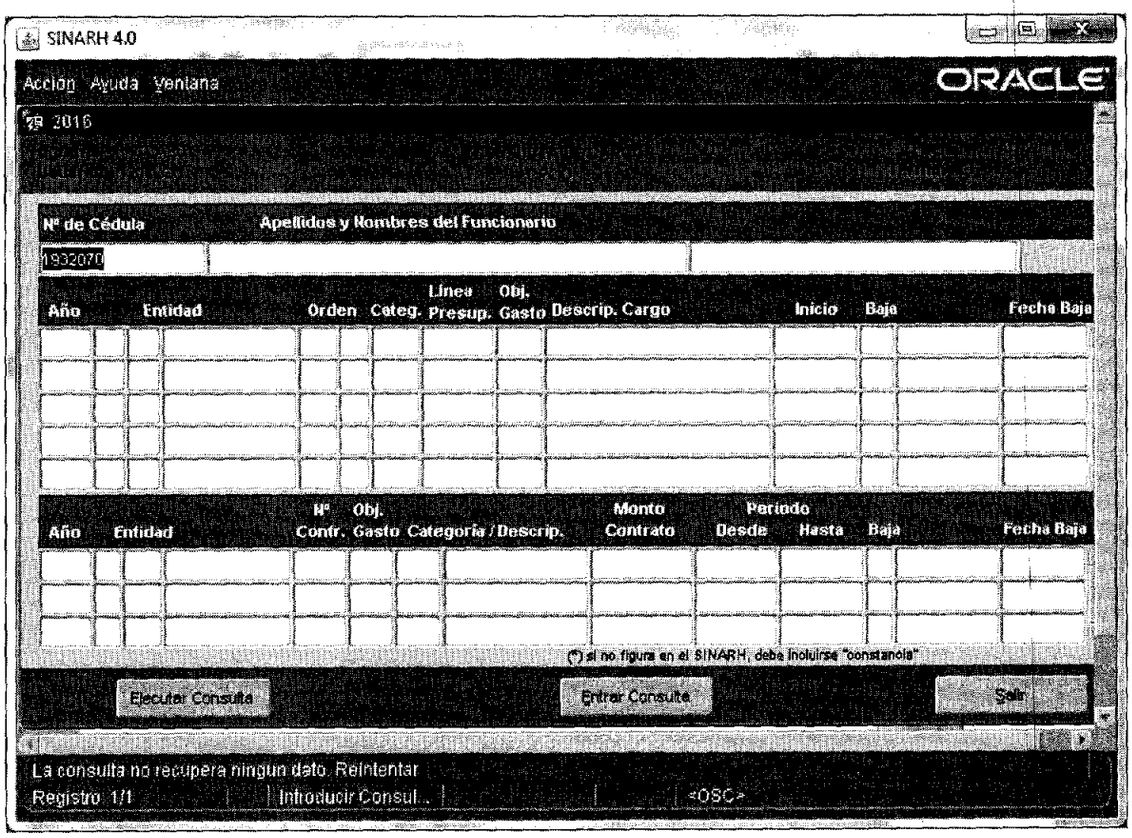
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
ORACLE
2016
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
1932070
Año Entidad Orden Categ. Línea Presup. Obj. Gasto Descrip. Cargo Inicio Baja Fecha Baja
Año Entidad Nº Contr. Obj. Gasto Categoría / Descrip. Monto Contrato Periodo Desde Hasta Baja Fecha Baja
(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir
La consulta no recupera ningún dato. Reintentar
Registro: 1/1
Introducir Consul...
<OSC>

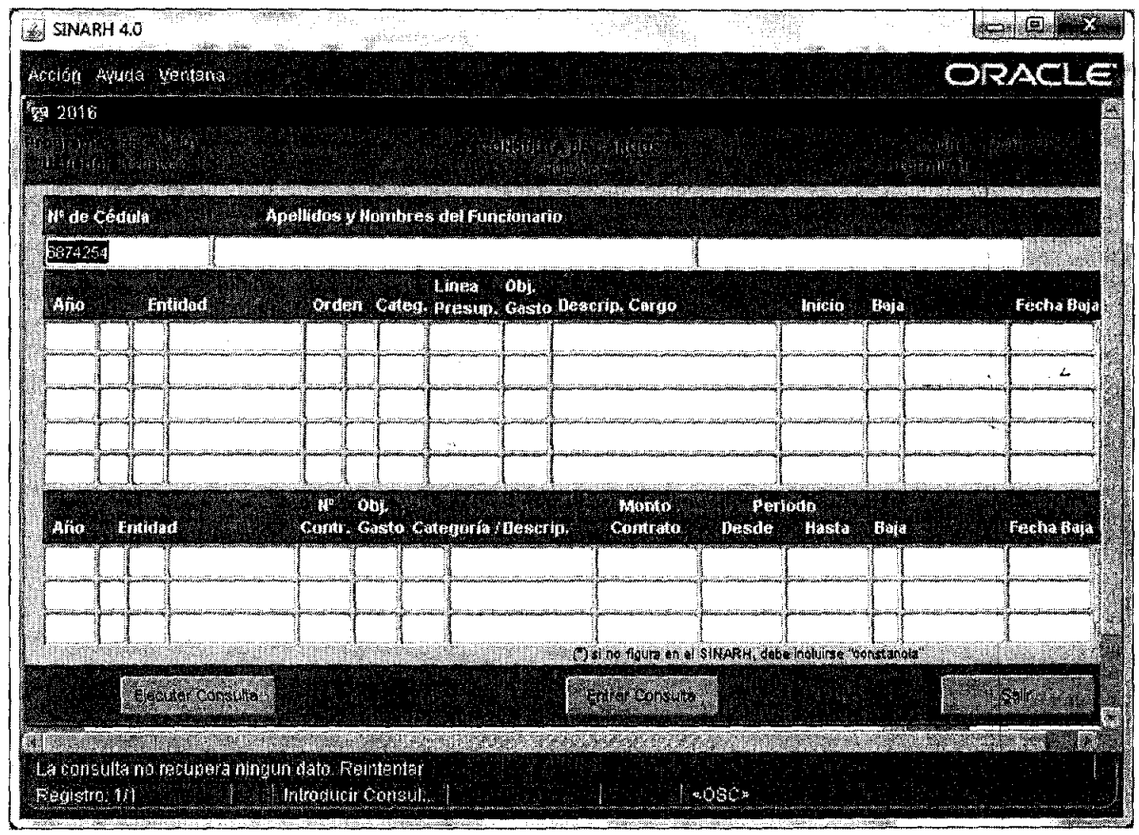
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
ORACLE
2016
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
5874254
Año Entidad Orden Categ. Linea Presup. Obj. Gasto Descrip. Cargo Inicio Baja Fecha Baja
Año Entidad Nº Contr. Obj. Gasto Categoría / Descrip. Monto Contrato Periodo Desde Hasta Baja Fecha Baja
(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir
La consulta no recupera ningun dato. Reintentar
Registro: 1/1
Introducir Consul...
«OSC»

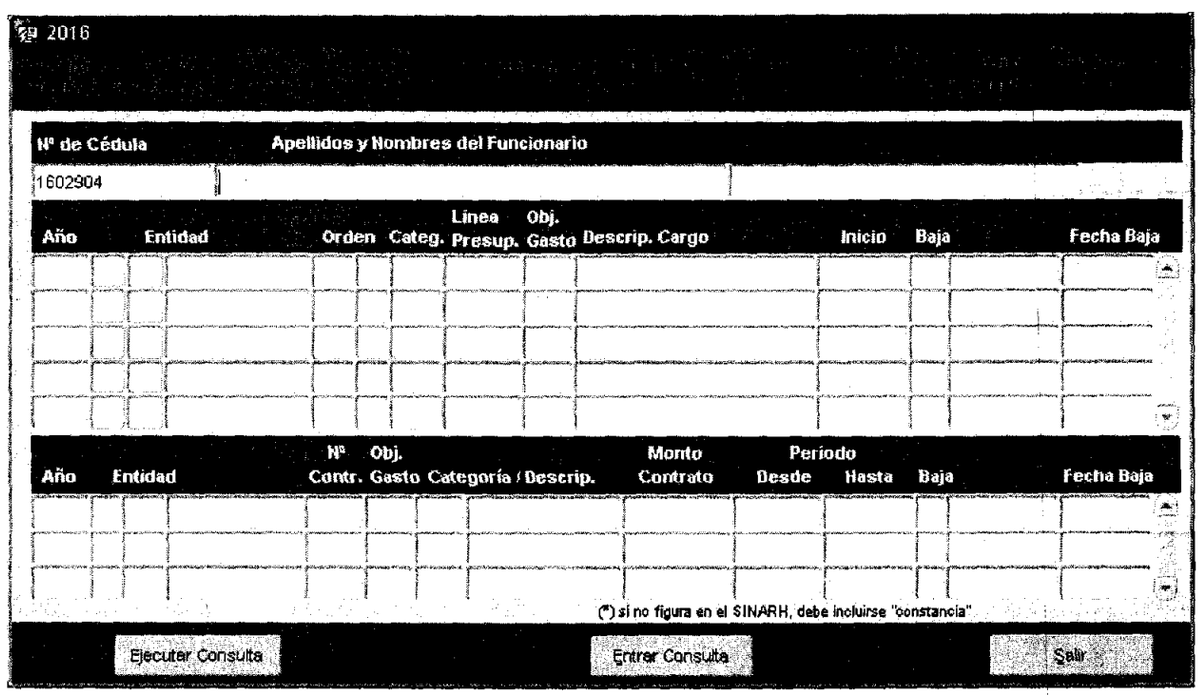
2016
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
1602904
Año Entidad Orden Categ. Linea Presup. Obj. Gasto Descrip. Cargo Inicio Baja Fecha Baja
Año Entidad Nº Contr. Obj. Gasto Categoría / Descrip. Monto Contrato Periodo Desde Hasta Baja Fecha Baja
(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir